



**RESOLUCIÓN No 0502
(diciembre 09 de 2020)**

Por la cual se aprueba el calendario para Estudiantes (Semestre II y siguientes) - Periodo A de 2021- Pasto, Ipiales, Tuquerres y Tumaco.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que la oficina de OCARA, el día 09 de diciembre del año en curso, presentó la propuesta del calendario para Estudiantes (Semestre II y siguientes) - Periodo A de 2021- Pasto, Ipiales, Tuquerres y Tumaco.

En consecuencia,

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el calendario para Estudiantes (Semestre II y siguientes) - Periodo A de 2021 – Pasto, Ipiales, Tuquerres y Tumaco, de la siguiente manera:

**CALENDARIO ESTUDIANTES (SEMESTRE II Y SIGUIENTES) - PERIODO A DE 2021-
PASTO, IPIALES, TUQUERRES Y TUMACO**

ESTUDIANTES REGULARES		
1	ACTIVIDADES	FECHA
1.1	Receso de actividades académicas para el programa de derecho	12 de diciembre de 2020 al 11 de enero de 2021 (inclusive)
1.2	Los programas ofertan cupos para asignaturas para todos los semestres.	Hasta el 26 de febrero de 2021
1.3	Los Programas y Coordinadores de formación humanística, Lectura y Producción de Textos, Herramientas Informáticas, Idiomas y Lenguaje, publican internet los horarios, grupos y asignación académica	Hasta el 26 de febrero de 2021
1.4	OCARA hace estudio individual de la Hoja de Vida Académica de estudiantes egresados	1 al 12 de marzo de 2021
1.5	OCARA hace el estudio individual de la Hoja de Vida Académica de estudiantes regulares y el proceso de generación y revisión de matrícula académica	15 al 26 de marzo de 2021
1.6	Los Comités Curriculares estudian y registran vía internet las autorizaciones de matrículas para estudiantes que van a cursar asignaturas por tercera vez.	26 de marzo de 2021
2	MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	
2.1	MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS. DURANTE EL SEMESTRE	
2.1.1	Matricula a la prueba diagnóstica para Pasto, Ipiales, Tuquerres y Tumaco, a través de aulainfo.udenar.edu.co:5005	17 y 18 de marzo de 2021
2.1.2	Prueba Diagnóstica para Pasto, Ipiales, Tuquerres y Tumaco.	20 de marzo de 2021
2.1.3	Inicio del curso para Pasto	26 de abril de 2021
2.1.4	Finalización del curso para Pasto, Ipiales, Tuquerres y Tumaco	6 de agosto de 2021
2.2	MÓDULOS DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS. DURANTE EL RECESO DE VACACIONES	
2.2.1	Matrículas para Pasto, Ipiales, Tuquerres y Tumaco.	3 y 4 de marzo de 2021
2.2.2	Desarrollo de los cursos de Lectura y producción de textos I y II para Pasto, Ipiales, Tuquerres y Tumaco, de lunes a sábado.	Del 8 al 20 de marzo de 2021
2.2.3	Registro de calificaciones de los cursos de Lectura y producción de textos I y II para Pasto, Ipiales, Tuquerres y Tumaco.	20 al 23 de marzo de 2021

3	MATRICULAS ORDINARIAS	
3.1	MATRICULA ACADÉMICA	
3.1.1	DE LAS ASIGNATURAS DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR PARA TODOS LOS PROGRAMAS	29 de marzo de 2021
3.1.2	DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, IDIOMA EXTRANJERO, LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, FORMACIÓN HUMANÍSTICA, LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Programas: Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Producción Acuícola, Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés, Licenciatura en Español e Inglés, Licenciatura en Inglés-Francés, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Lenguas extrajeras con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Maestría en Artes Visuales, Química, Tecnología en Promoción de la Salud	30 de marzo de 2021
3.1.3	DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, IDIOMA EXTRANJERO, LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, FORMACIÓN HUMANÍSTICA, LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Programas: Administración de empresas, Biología, Contaduría Pública, Comercio Internacional, Derecho, Diseño, Industrial, Arquitectura, Diseño Gráfico, , Economía, Física, Geografía, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencia Sociales, Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Música, Medicina Veterinaria, Medicina, Mercadeo, Psicología, Sociología, Zootecnia	31 de marzo de 2021
	Nota: El sistema de matrícula estará habilitado del 1 al 9 de abril de 2021 para todos los programas.	
4	MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	
4.1	MATRICULA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA	
4.1.1	ASIGNATURAS TANTO DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS: IDIOMA EXTRANJERO, MÓDULOS: LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, CURSOS COMUNES DE LA FACULTAD, FLEXIBILIDAD Y FORMACIÓN HUMANÍSTICA	
	Administración de Empresas, Arquitectura, Biología, Comercio Internacional, Contaduría Pública, Derecho, Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Economía, Física, Geografía, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Producción Acuícola, Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés, Licenciatura en Lenguas extrajeras con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Licenciatura en educación básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en educación básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Inglés – Francés, Licenciatura en Español e Inglés, Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Música, Maestría en Artes Visuales, Medicina Veterinaria, Medicina, Mercadeo, Psicología, Química, Sociología, Tecnología en Promoción de la Salud, Zootecnia.	21 al 23 de abril de 2021
4.1.2	ASIGNATURAS PARA CURSAR EN OTROS PROGRAMAS Se realiza vía internet y está condicionada a disponibilidad de cupos.	26 al 27 de abril de 2021

5	SOLICITUDES ESTUDIANTILES EN OCARA (validaciones, Exámenes Especiales de nivelación, Homologación de Asignaturas y otras)	
5.1	Realizar a través de sistema SAPIENS las solicitudes de validaciones, Exámenes Especiales de nivelación, Homologación de Asignaturas y otras.	29 al 31 de marzo de 2021
5.2	Envío de solicitudes estudiantiles a Comités Curriculares	12 de abril de 2021
5.3	Publicación de los resultados de solicitudes estudiantiles y anexo de los acuerdos de aprobación y actas de calificación al sistema SAPIENS.	19 de abril de 2021
5.4	Fecha límite para acreditar cursos especiales, exámenes de validación y exámenes especiales de nivelación como prerrequisitos para cursar asignaturas en el semestre 2019 B	19 de abril de 2021
5.5	DÍA DE ADICIÓN DE MATRICULAS	29 y 30 de abril de 2021
6	INICIO DE CLASES	
6.1	Inicio de clases de las asignaturas específicas del plan de estudios Programas de Medicina	23 de marzo de 2021
6.2	Inicio de clases de las asignaturas específicas del plan de estudios de los demás Programas, excepto derecho	5 de abril de 2021
6.3	Cada docente imprime sus libretas provisionales desde internet	8 de abril de 2021

EGRESADOS		
7	MATRICULA ORDINARIA	
7.1	MATRICULA ACADEMICA	
7.1.1	La Universidad de Nariño está tramitando la continuidad de la matrícula cero. por lo tanto, la matrícula financiera estará sujeta al resultado de las gestiones emprendidas para tal fin. EL PROCEDIMIENTO PARA LA MATRICULA ACADÉMICA ESTÁ SUJETO A LA DETERMINACIÓN DE LA MATRICULA FINANCIERA.	23 de marzo al 23 de abril de 2021
8	MATRICULA EXTRAORDINARIA	
8.1	MATRICULA ACADEMICA	
8.1.1	La Universidad de Nariño está tramitando la continuidad de la matrícula cero. por lo tanto, la matrícula financiera estará sujeta al resultado de las gestiones emprendidas para tal fin. EL PROCEDIMIENTO PARA LA MATRICULA ACADÉMICA ESTÁ SUJETO A LA DETERMINACIÓN DE LA MATRICULA FINANCIERA.	26 de abril al 28 de mayo de 2021

9	CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS	
9.1	PROGRAMA DE MEDICINA	
9.1.1	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía internet	Hasta 7 de mayo de 2021
9.1.2	Cancelación de asignaturas, vía internet, incluidas las electivas de la carrera	Hasta 14 de mayo de 2021
9.2	PROGRAMA DE DERECHO	
9.2.1	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía internet	Hasta 7 de mayo de 2021
9.2.2	Cancelación de electivas con duración semestral, vía internet	Hasta 28 de mayo de 2021
9.3	PARA LOS DEMAS PROGRAMAS	
9.3.1	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía internet	Hasta 7 de mayo de 2021
9.3.2	Cancelación de asignaturas, vía internet, incluidas las electivas de la carrera	Hasta 28 de mayo de 2021
9.4	CANCELACION PARA MUNICIPIOS DE IPIALES, TUQUERRES Y TUMACO	
	Las cancelaciones de asignaturas para los Municipios de Ipiales, Tuquerres y Tumaco, se podrán realizar máximo hasta cuando se haya cursado el 30% del módulo. Los directores de departamento deberán certificar en su debido momento la fecha de inicio y finalización de cada uno de los módulos de los cuales el estudiante requiera la cancelación.	
10	CANCELACIÓN DE SEMESTRE O AÑO	
10.1	PROGRAMA DE MEDICINA	
10.1.1	Solicitudes de cancelación de semestre ante OCARA (Artículo No. 80 del Estatuto estudiantil), previa presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor	Hasta 14 de mayo de 2021
10.1.2	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre	A partir del 28 de mayo de 2021

10.2	PARA LOS DEMÁS PROGRAMAS EXCEPTO DERECHO	
10.2.1	Solicitudes de cancelación de semestre ante OCARA (Artículo No. 80 del Estatuto estudiantil), previa presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor	Hasta 28 de mayo de 2021
10.2.2	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre	A partir de 4 de junio de 2021
11	EXÁMENES ESPECIALES DE NIVELACIÓN Y DE VALIDACIÓN	
11.1	Presentación de la solicitud en OCARA.	Hasta el penúltimo viernes de cada mes
11.2	Presentación de la evaluación en la unidad correspondiente.	Ultimo viernes hábil de cada mes
11.3	El Comité Curricular entrega a OCARA las calificaciones de los exámenes especiales de nivelación y de validación.	Primer viernes hábil del mes siguiente a la presentación del examen.
12	FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
12.1	Finalización de clases en todos los programas, excepto Derecho	6 de agosto de 2021
12.2	Finalización de clases Programa de Derecho	28 de mayo de 2021
13	REGISTRO DE CALIFICACIONES	
13.1	Registro vía internet y publicación de calificaciones en todos los Programas, excepto Derecho	2 al 6 de agosto de 2021
13.2	Registro vía internet y publicación de calificaciones en el Programa de Derecho	24 al 28 de mayo de 2021
14	ENTREGA DE LOS BOLETINES DEFINITIVOS	
14.1	En todos los Programas y OCARA, excepto Derecho	9 de agosto de 2021
14.2	En el Programa de Derecho y en OCARA	31 de mayo de 2021
15	SOLICITUDES DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS Y/O MODIFICACIONES DE CALIFICACIONES (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2017)	
15.1	En todos los Programas, excepto Derecho	9 al 13 de agosto de 2021
15.2	En el Programa de Derecho	31 de mayo al 4 de junio de 2021
NOTA: LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO ESTÁ TRAMITANDO LA CONTINUIDAD DE LA MATRÍCULA CERO. POR LO TANTO, LA MATRÍCULA FINANCIERA ESTARÁ SUJETA AL RESULTADO DE LAS GESTIONES EMPRENDIDAS PARA TAL FIN		

Artículo 2°.- Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Facultades, Centro de informática, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

Marta Sofía González
MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Vicerrectora Académica

Proyectó: OCARA.
Transcribió: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vicerrectoría Académica.